

CODIGO BPIN N°:		2023685220039		
CONTRATO No.:		078 DE 2024	26 – ABRIL – 2024	INT-SMC-031-2024
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORIA.		
OBJETO:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE PALMAR"		
CONTRATISTA:		CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"		
NIT:		804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:		SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO		
CEDULA DE CIUDADANIA:		37.946.883 DE SOCORRO		
VALOR INICIAL:		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$17.312.834, ⁰⁰) MCTE		
ANTICIPO (%):		NO APLICA (N/A)		
FECHA DE INICIO:		16 – MAYO – 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN				
CDP N°:		16123		
RP N°:		7624		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES				
SUSPENSION N°1:		02- JULIO-2024	UN (1) MES	
AMP. N°1 SUSPENSION N°1:		N/A	N/A	
REINICIO N°1:		EN TRAMITE		
MODIFICACION N°1:		N/A		
ADICIONAL N°1:		N/A	TIEMPO N/A	VALOR N/A
VALOR CON ADICIONALES:		N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:		N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:		15 – JULIO – 2024	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	15-AGOSTO-2024
DESEMBOLSOS REALIZADOS				
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION		PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	N/A		N/A	N/A
PAGOS REALIZADOS				
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION		PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°1:	N/A		N/A	N/A
SUPERVISOR:		YORGUIN F. QUINTERO URIBE		
MUNICIPIO:		PALMAR, SANTANDER		
OFICINA GESTORA:		OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

Al primer (01) día del mes de Agosto del año 2024, los suscritos CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIEART", con NIT 804.016.672-6, representado(a) legalmente por SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO, como Contratista de Interventoría, YORGUIN F. QUINTERO URIBE como SUPERVISOR y YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y la Dra. MARCELA BARBOSA PEREZ como DIRECTORA EJECUTIVA de FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-020
		Versión: 0.1
		Página 2 de 3

FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N°1 dentro del Contrato de Interventoría N°078 de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de ABRIL de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°078 de 2024, con la firma CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIEART" cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE PALMAR.
2. Que, el día 16 de MAYO de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°078 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 02 de Julio de 2024, se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 01 del Contrato de Interventoría N°078 de 2024, basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 01 y 02 de Julio de 2024
4. Que SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO representante legal de la empresa CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIEART" en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Interventoría N° 078 de 2024, cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE PALMAR, a partir del 02 día de agosto de 2024.

TERCERO: La firma CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART" Contratista de Interventoría debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N°96-44-101189551, para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-020
		Versión: 0.1
		Página 3 de 3

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N°01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°078 de 2024 por quienes intervinieron en ella, al primer (01) día de agosto de 2024.


SANDRA JUDITH CASTILLO PATINO
 Representante Legal
INGENIART
 Contratista de Interventoría


YORGUIN F. QUINTERO URIBE
 SUPERVISOR
FONCOLOMBIA


MARCELA BARBOSA PEREZ
 Directora Ejecutiva
FONCOLOMBIA


YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **YORGUIN F. QUINTERO URIBE**
 Supervisor FONCOLOMBIA

Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
 Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-020	Versión: 0.1	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC